

16 de noviembre de 1824

Se crea la primera institución fiscalizadora en México

El 16 de noviembre de 1824 se expidió el Decreto titulado "Ley para el Arreglo de la Administración de la Hacienda Pública", por el cual se suprimió el Tribunal Mayor de Cuentas, órgano instituido por la Constitución de Cádiz en 1812 y se crea la llamada "Contaduría Mayor" para el examen y glosa de las cuentas que el Ministerio de Hacienda debía presentar anualmente ante la Cámara de Diputados. Según el diseño original, este órgano quedó bajo supervisión exclusiva de una comisión de cinco diputados. Tenía una estructura bifronte y no absolutamente jerárquica. Contaba con un Contador Mayor de Hacienda y otro de Crédito Público. El nombramiento de los dos jefes y de los demás empleados de la contaduría estaba a cargo de la propia Cámara de Diputados federal. Las funciones de este organismo se entendían como una labor especializada y técnica y se esperaba, de este órgano, que emitiera "extractos puntuales, claros, sencillos y bien comprobados de las cuentas de la Tesorería General, Comisarías y Administración de Rentas" (ASF: 2004-A; 63). Se trata de uno de los primeros antecedentes de la Auditoría Superior de la Federación, que ha tenido otras denominaciones en el tiempo pero, sin duda, el primer antecedente nacional y propiamente mexicano. Por ello, en un afán de generar, difundir y afianzar una cultura de la fiscalización sólida y con soporte institucional, resulta interesante y obligatoria la referencia a este organismo fundacional.

El Comité Editorial de la ASF te invita a realizar la lectura de los siguientes documentos de interés sobre el tema:

1. Álvarez Flores, Víctor Manuel (2003): "La evolución del control externo de las políticas públicas en México. La fiscalización superior y la rendición de cuentas" en Segundo Certamen Nacional de Ensayo sobre Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas. 2002. Pp. 63 – 80. ASF.
2. Andrade Martínez, Víctor Manuel (2013): "Evolución del Marco Jurídico de la Fiscalización Superior en México" en Revista Técnica sobre Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior, Año 3, número 4, febrero de 2013 - agosto de 2013. Pp. 59 – 73. ASF.
3. Auditoría Superior de la Federación (ASF), (2009): Fiscalización Superior en México: Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley Reglamentaria, 185 Aniversario (1824 – 2009). ASF.
4. Auditoría Superior de la Federación (ASF), (2004): 180 años de rendición de cuentas y fiscalización en México: 1824 – 2004. ASF.
5. Auditoría Superior de la Federación (ASF), (2004-A): Decreto del 16 de noviembre de 1824 intitulado "Ley para el Arreglo de la Administración de la Hacienda Pública" en 180 años de rendición de cuentas y fiscalización en México: 1824 – 2004. ASF.
6. Cejudo, Guillermo M. (2009): La Construcción de un Nuevo Régimen de Rendición de Cuentas en las Entidades Federativas. "Las reformas constitucionales en materia de rendición de cuentas", Serie Cultura de la Rendición de Cuentas. Número 12. Auditoría Superior de la Federación.
7. Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República, (IILSEN) (2000): Antecedentes de la Creación del Órgano Superior de Fiscalización. IILSEN.
8. Ocampo García de Alba, Guadalupe Blanca Leticia, (2016): Sistema Nacional de Fiscalización en el Marco de los Desafíos para la Rendición de Cuentas en México. UEC
9. Romero Gudiño, Alejandro, (2015): "Evolución de las instituciones de Fiscalización Superior en México" en Martínez Almazán, Raúl: Los avances del México contemporáneo: 1955-2015. Tomo I. La economía y las finanzas públicas. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Cámara de Diputados/INAP.
10. Uthhoff López, Luz María (2009): "Hacia la fiscalización de la hacienda pública. El papel de Departamento de Contraloría y la Contaduría Mayor de Hacienda en los años de 1917 a 1934" en Octavo Certamen Nacional de Ensayo sobre Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas 2008. Pp. 69 – 93. ASF.

+
+
%

